



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO

COMUNICADO

Montevideo, 24 de Julio de 2019.

ASUNTO: RECEPCIÓN DE REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE TÉCNICO IV, SERIE EDUCADOR SOCIAL, ESCALAFÓN "B", GRADO 05; PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN DEPENDENCIAS DE: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO (9 CARGOS), DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES (3 CARGOS), DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO (1 CARGO), DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO (1 CARGO), DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SORIANO (1 CARGO) Y DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ (1 CARGO).

Por intermedio del presente, se comunica a los aspirantes que se inscribieron al llamado de referencia, que la **RECEPCIÓN DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN y CARPETAS DE MÉRITOS** se llevará a cabo en la **Sede del INAU, sita en la calle Piedras N° 482, Departamento de Montevideo, (Salón 002 bis), desde el día LUNES 5 DE AGOSTO HASTA EL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2019 EN EL HORARIO COMPRENDIDO DESDE LAS 11:30 HASTA 15:00 HORAS.**

Cabe aclarar que al momento de la presentación de la documentación exigida, se deberá presentar **original y copia** de la misma. Quienes no asistan a la presentación o no acrediten con lo dispuesto en las Bases del mencionado concurso quedarán automáticamente excluidos del mismo.

Asimismo se informa que de acuerdo al Art. 10 literal b del Reglamento de Concurso, el aspirante deberá elegir dos miembros para integrar el tribunal en calidad de titular y alterno, en su representación mediante voto secreto, dicha elección se realizara al momento de la recepción.

En caso de inscribirse en más de un Departamento, deberá presentar la los requisitos de inscripción y carpetas de méritos para cada uno de los Departamentos.

Se detallan a continuación los aspirantes a todos sus efectos:

C.I.
18118592
18847121
19005756
19382221
19401112
19880897
20158130
25579688
25783380
26808470
27225570
28146400
29744734
29832058
30650443
30880888
31351862
31518561
31807491
32468424
32481262
33039002
33854775
33908405
34134027
34303222
34527159

35041958
35135157
35199593
35236755
35509083
35612579
36648341
36748901
36774738
37573195
37827631
38074770
38228606
38509707
38903870
38943048
39117965
40281985
40306864
40316613
40337516
40364660
40651746
40674277
40688210
40692275
40787713
41168312
41378438

41815814
41815977
41821140
41893343
42219461
42814203
43003665
43254856
43725431
43729578
43746663
44255130
44329543
44347331
44395673
44800234
45087617
45123449
45292551
45333957
45432381
45447453
46683432
46686729
48000787
48557661



Nicolás Techera

Funcionario Actuante